



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Correspondiente a la Licitación Número: MZM/DOP/FISMDF/LIR-003/2021

En Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las **11:30** horas del día **07** de **Abril** de **2021**, en cumplimiento a lo establecido en las Bases de Licitación y de conformidad con lo dispuesto en la Ley y el Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los Funcionarios, Personas Físicas o Representantes de las Personas Morales, que figuran y firman al final de esta Acta; con el propósito de celebrar la Junta de Aclaraciones para la adjudicación de la obra pública denominada: **"Pavimentación de la Calle 20 de Noviembre"**, que se ubica en la localidad de **Zinapécuaro de Figueroa**, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán. Evento a través del cual, se aclararán las dudas que surgieron en la visita al lugar de la obra, así como de las bases de licitación, anexos, formatos e información general relacionada con el proceso de la presente licitación.

Por lo anterior se les informa a los asistentes, que las tres empresas invitadas a participar en este proceso de licitación, las tres presentaron por escrito las siguientes dudas y aclaraciones:

La empresa constructora denominada: **"Grupo Constructor Mila Navarrete, S.A. de C.V."**, presenta las siguientes preguntas:

Pregunta 1. En referencia a el movimiento de tierra que se tiene que hacer con los camiones de volteo, para retirar el material producto de las demoliciones y excavaciones que se efectuarán en la obra. La pregunta es: ¿Habrán algún horario establecido para realizar estas operaciones o actividades con los camiones de volteo, sobretodo porque esta obra se encuentra en el centro de la ciudad?

Respuesta 1. Se les informa a los concursantes, que el Residente de Supervisión que sea designado para la verificación de esta obra, le notificará en su momento al Superintendente de la empresa que resulte ganadora, el horario más conveniente para realizar estas operaciones o actividades en la obra.

Pregunta 2. En la visita al sitio de los trabajos se observó, que en ambas aceras de esta calle se encuentra ubicado el Mercado Municipal Francisco I. madero. La pregunta es: ¿Será conveniente considerar un tapial para delimitar la zona donde se realizarán los trabajos, con la finalidad de evitar algún accidente, y sí es así, el precio de este concepto se podrá considerar como un precio extraordinario?

Respuesta 2. Se les informa a los participantes, que en efecto es necesario considerar este concepto para seguridad de las personas que acuden a diario a efectuar sus compras, ya que, durante el proceso constructivo de esta obra, el mercado no se cerrará al público; y en relación a sí se generará un precio extraordinario por la realización de dichos trabajos, se les indica a los licitantes, que el costo de los mismos deberá ser incluido dentro de sus costos indirectos.

La empresa Constructora denominada: **"Soluciones para la Construcción Metro Cuadrado, S.A. de C.V."**, presenta las siguientes preguntas:



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Pregunta 1. En relación con el suministro de los materiales pétreos que se utilizarán durante el proceso constructivo de la obra. La pregunta es: ¿El Ayuntamiento dispone de algún banco de materiales para realizar suministrar de los mismos?

Respuesta 1. Se les informa a los licitantes, que el ayuntamiento no cuenta con algún banco de materiales para la compra y suministro de este tipo de insumos, por lo tanto, el licitante que resulte ganador podrá seleccionar el banco donde adquirirá los materiales pétreos que se utilizarán durante el proceso constructivo de la obra, siempre y cuando dichos materiales cumplan con las normas de calidad recomendadas por nuestro laboratorio de materiales.

Pregunta 2. En relación con el depósito final de los materiales que se generen con motivo de las demoliciones que se efectuarán en la obra. La pregunta es: ¿El ayuntamiento determinará un lugar para la disposición final de dichos materiales?

Respuesta 2. Se les informa a los concursantes, que el Residente de Supervisión que sea designado para la verificación de esta obra, le notificará en su momento al Superintendente de la empresa que resulte ganadora, el lugar específico para efectuar el depósito de los residuos que se generen durante el proceso constructivo de la obra.

La empresa constructora denominada: **"Proyecto y Construcción de Obra Civil de Oriente, S.A. de C.V."**, presenta las siguientes preguntas:

Pregunta 1. En la visita al lugar de la obra se pudo apreciar, que en la zona donde se ubica esta obra, existe un considerable número vehículos que transitan por este lugar. La pregunta es: ¿se contará con el apoyo de los elementos de tránsito municipal, para hacer las labores de apoyo que permitan controlar el aforo vehicular y evitar congestionamientos en la zona?

Respuesta 1. Se les informa a los licitantes, que el ayuntamiento se encargara de enviar a los elementos de la Dirección de Tránsito Municipal, para que realicen las labores de apoyo y de esa forma se eviten congestionamientos en esta zona.

Pregunta 2. En la visita al lugar de los trabajos, se pudo apreciar que no existe espacio suficiente para que los camiones de volteo puedan realizar las maniobras necesarias, para efectuar el suministro de los materiales que se utilizarán durante el proceso constructivo de la obra. La pregunta es: ¿Se podrán cerrar calles aledañas para los camiones puedan realizar dichas maniobras?

Respuesta 2. Se les informa a los concursantes, que solamente se podrán cerrar calles aledañas de manera intermitente y en estrecha coordinación con el Residente de Supervisión designado de la obra, ya que, por la ubicación de la misma, la mayor parte de la mañana esta zona se encuentra muy congestionada, tanto de tránsito vehicular como de peatones.

Al no existir más solicitudes de aclaraciones o comentarios por parte de los concursantes, se procede a cerrar la sesión de preguntas y respuestas; recordándole a los asistentes, que el Evento de Presentación y Apertura de



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

propuestas, se realizará el próximo día **14 de abril del 2021** a las **11:00 hrs.** En este mismo lugar, por lo que se les pide su puntual asistencia.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las **12:30 hrs.**, de la fecha indicada inicialmente y enterados los participantes del contenido y alcance legal de la presente Acta, la firman de conformidad al margen y al calce, con el fin de que surta los efectos legales que le son inherentes.

POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
PROFA. MARIBEL CANIZAL HERNÁNDEZ	SINDICO MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES	
LIC. ANA CRISTINA TREJO HERNÁNDEZ	REGIDOR E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES	
C. LILIA RUBIO MANDUJANO	REGIDOR E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES	
C.D. YERIZABETH BOISO CORTES	REGIDOR E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES	
L.E.F. CARLOS ALBERTO JACOBO LÓPEZ	REGIDOR E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES	
ING. JOSÉ ALEJANDRO RUBIO BARAJAS	REGIDOR E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES	
L.E.F. RIGOBERTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES	



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
L.A.E. ERNESTO TLACAÉLEL RAMÍREZ MUÑOZ	TESORERO MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES	
LIC. LUIS ESPINO GUTIÉRREZ	CONTRALOR MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES	
C. MARÍA DENNIS PÉREZ CORREA	OFICIAL MAYOR E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES	
ARQ. VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ MEDINA	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES	

POR PARTE DE LOS LICITANTES:

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
SOLUCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN METRO CUADRADO, S.A. DE C.V.	NOE LÓPEZ SILVA	
GRUPO CONSTRUCTOR MILA NAVARRETE, S.A. DE C.V.	ING. LEONARDO NAVARRETE	
PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL DE ORIENTE, S.A DE C.V.	ING. EVER PONCE PATIÑO	

LAS PRESENTES HOJAS QUE CONTIENE SÓLO FIRMAS, CORRESPONDE A EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE
LA LICITACIÓN NÚMERO: MZM/DOP/FISMDF/LIR-003/2021